

El Plan de Desarrollo.

Amable lector. Da tristeza saber que no solo los padres de la patria se ocupan de repartir a diestra y siniestra los escasos recursos del Estado; y más aún sin saber de donde saldrán. Por generosidad del señor Presidente las universidades públicas tendrán a partir de 2.020 un incremento en sus ingresos igual al IPC más cuatro puntos. Significa lo anterior que con un IPC anual del 3% a la vuelta de diez años recibirán por cada peso de hoy \$1,97. En cambio los demás sectores del país \$1,34.

La prestación de servicios de energía en los departamentos de la costa atlántica, ha sido un desastre. Sin embargo, no parece razonable que se castigue a los demás con una sobretasa de cuatro pesos por kilovatio hora hasta el año 2.022. Muchos creen que en buena parte esta situación se dio por el fraude y por la cultura del no pago, que es algo que se puede verificar con relativa facilidad.

La rebaja del Iva en la gasolina del 19% al 5% es simbólica, pues el precio que pagan los usuarios será el mismo. La gente entendió que este cambio era en su beneficio. En el plan aprobado por el Congreso Nacional hay exceso de promesas y buenas intenciones, que a la hora de nona nadie estará en capacidad de cumplir. También llama la atención por la exuberancia de textos y el desatino de muchos de ellos.

Se propone la creación de 1.600.000 puestos de trabajo. Ojala que así sea, sin embargo, es poco probable alcanzar esta meta. Para conseguir un mayor empleo, nuestros dirigentes políticos deben pensar mucho más en el bienestar del pueblo que en sus delirios de grandeza. El mejor estímulo para incrementar puestos de trabajo es garantizar la seguridad física y jurídica de las personas y entidades. A mayor empleo menor delincuencia.

Con los años he aprendido que mejor que hacer planes es hacer cosas. Hay tantas cosas por hacer que los planes pueden esperar. El ideal sería que antes de asignar los recursos, como se hizo en el plan de desarrollo, se dedicara

R A F A E L I S A Z A G O N Z Á L E Z

más tiempo y cuidado en obtener los recursos, que no son otra cosa diferente a los impuestos.

Por brillante que sea el ministro de hacienda, el resto del gabinete y el propio presidente, mientras no se tenga una reforma tributaria elemental, que elimine la mayoría de las exenciones y vincule a más personas, sin tocar la canasta familiar, no será posible que el gobierno termine bien y menos que el pueblo colombiano tenga un futuro promisorio. Ahora, más que antes, una frustración es un peligro que no se puede ignorar.

Medellín, 9 de Mayo de 2019

Rafael Isaza González